

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1448/MEIGC/19**ANEXO**

Se establece que la implementación del Programa Intensificación en un Campo del Conocimiento en “Nuevas Tecnologías”, se hará efectiva a partir del mes de febrero del ciclo lectivo 2019, en los establecimientos educativos, dependientes de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que a continuación se detallan:

- Escuela de Educación Primaria N° 7 Distrito Escolar N° 21, ubicada en la calle Fonrouge N° 4335, de esta Ciudad.
- Escuela de Educación Primaria N° 11 Distrito Escolar N° 1, ubicada en la calle Carlos H. Perette S/N (sin numeración) en la intersección con Calle 10, de esta Ciudad.
- Escuela de Educación Primaria N° 11 Distrito Escolar N° 21, ubicada en Avenida Escalada S/N en la intersección con la calle General Fernández de la Cruz y vías Ferrocarril Belgrano Sur, de esta Ciudad.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1448/MEIGC/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo****Número:** IF-2019-06462884-GCABA-DGEGE

Buenos Aires, Miércoles 20 de Febrero de 2019

Referencia: ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.02.20 18:00:02 -03'00'

Marcelo Jose Bruno
Director
D.G. EDUCACION GESTION ESTATAL (SSCPPE)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.02.20 18:00:02 -03'00'

FIN DE ANEXO